



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Responsable:
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:
Dr. en D. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la empresa EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN & PROCESOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., fue inhabilitada por el periodo de tres meses. **216**

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la empresa GEMAD, S. A. DE C. V., fue inhabilitada por el periodo de tres meses. **218**

PODER LEGISLATIVO

Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a los dieciocho ayuntamientos del estado de Querétaro a fin de que difundan información sobre el cáncer de próstata. **220**

Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal a efecto de garantizar que todas las personas mayores de seis meses de edad tengan acceso a la vacuna contra Covid-19. **223**

Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para que se declare a la Banda de Música del Estado, patrimonio cultural inmaterial e intangible del estado de Querétaro. **226**

Convocatoria para integrar la Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro. **232**

PODER EJECUTIVO**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Relación de entidades paraestatales que forman parte del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. **245**

SECRETARÍA DE FINANZAS**DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del estado de Querétaro en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. **247**

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a los municipios del estado de Querétaro en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. **268**

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2023. **273**

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a los municipios del estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2023. **283**

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Circular No. 001/2024. Valuadores con nombramiento expedido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. **288**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Acuerdo por el que se autoriza el "Programa de Desarrollo Económico del Estado de Querétaro". **297**

OFICIALÍA MAYOR

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a María del Carmen Sánchez Núñez. **601**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Benigno Vega López. **607**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Humberto García Herrera. **613**

AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo que modifica la "Convocatoria que determina los requisitos para la expedición del Tarjetón de Identificación del Operador (TIO)". **619**

Acuerdo por el que se determina la tarifa integrada del Sistema de Transporte Colectivo Urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro. **623**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Ana Maria Dorantes Alamos.	631
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Margarita Rodriguez Garcia.	636

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO

Acuerdo que fija el horario de atención, los periodos vacacionales y los días inhábiles de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para el ejercicio 2024.	641
---	------------

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo por el que se faculta a las fiscalas y fiscales para determinar el no ejercicio de la acción penal y su notificación, en las carpetas de investigación que sean competencia de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, conforme a las disposiciones aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.	645
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Mauricio de Santiago García.	649

GOBIERNO MUNICIPAL

Presupuesto de Egresos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024.	656
Lineamientos de Registro del Padrón de Contratistas de Obra Pública del Municipio de El Marqués, Qro.	734
Acuerdo por el que se autoriza la venta de lotes para el fraccionamiento denominado "Ventanas del Valle", a ubicarse en el inmueble identificado como el lote de terreno resultante de la fusión de las fracciones ubicadas en la vialidad denominada Ex Hacienda Chichimequillas, Santa María Begoña, municipio de El Marqués, Qro.	746
Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024.	761
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Adalberto Ismael Cruz Vázquez. Municipio de Querétaro, Qro.	871
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Juan José Gutiérrez Hernández. Municipio de Querétaro, Qro.	877
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Fernando Julián Hernández Manzano. Municipio de Querétaro, Qro.	883
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Miguel López Navarrete. Municipio de Querétaro, Qro.	889
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Guerlem López Olvera. Municipio de Querétaro, Qro.	895
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Ma. Gloria Ramírez Pérez. Municipio de Querétaro, Qro.	901

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Rafael Robles Jiménez. Municipio de Querétaro, Qro.	907
Dictamen definitivo de jubilación a favor de J. Isabel Sandoval Nieto. Municipio de Querétaro, Qro.	913
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Héctor Serratos Rodríguez. Municipio de Querétaro, Qro.	919
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Paulino Torres Uribe. Municipio de Querétaro, Qro.	925
Acuerdo por el que se autoriza la enajenación onerosa mediante venta directa del microlote propiedad municipal, colindante con el predio ubicado en calle Diamante número 926, Lomas de San Pedrito Peñuelas, delegación municipal Epigmenio González. Municipio de Querétaro, Qro.	931
Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Sostenible autoriza la retotificación y venta provisional de lotes de la etapa 1; licencia de ejecución de obras de urbanización de la etapa 2 y venta provisional de lotes de la etapa 7 del fraccionamiento denominado "Yconia Connected Hábitat", ubicado en Avenida Real, Zona industrial Querétaro, perteneciente a la delegación Centro Histórico. Municipio de Querétaro, Qro.	938
Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024.	959
Padrón de contratistas del municipio de San Juan del Río, Querétaro.	980
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Manuel Licea Miranda. Municipio de San Juan del Río, Qro.	983
Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro., Administración 2021-2024.	988
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Adrián Morán Martínez. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río.	1017
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Alejandro Neri Barrón. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río.	1022
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Pablo Olvera López. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río.	1028
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Teófilo Olvera López. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río.	1034
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Eleuterio Mejía Valerio. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río.	1040
Acuerdo por el que se autoriza la modificación al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2023, adicionando las obras públicas aprobadas con recursos de origen estatal e ingresos locales, y de igual forma presenta la propuesta preliminar del Programa de Obra Anual 2024 para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demás Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2024.	1046

Acuerdo por el que se autoriza dar continuidad a los trámites de donación a título gratuito a favor del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, hasta la entrega física, jurídica y material de la fracción 6 que se desprende del predio ubicado en calle Francisco Márquez No. 38, y cuya salida se encuentra con frente a calle Rincón del Pirul, barrio de La Magdalena, misma que servirá para vialidad pública, con superficie de 116.2918 m2, cuya denominación quedó aprobada como "Andador Leona Vicario".

1054

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

1062

**INFORMES AL TELÉFONO 01 (442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE
EN AV. LUIS PASTEUR No. 3-A NORTE, CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.**

<https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/>
sombradearteaga@queretaro.gob.mx

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
¡Avanzando Adelante!

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

LCDA. DIANA DOLORES TABOADA COUTIÑO, Directora de Tesorería de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 3-B y 6, penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; 15 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024; 11, fracciones III, XXI y XXV y 66 fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y numeral 5 fracciones II y III de los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, y

Considerando

Que la Hacienda Pública de los Municipios se integra, entre otros conceptos, por las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados, según lo establecido por la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, las entidades deberán participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio de que se trate.

Que el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a las autoridades de las Entidades Federativas a publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal.

Que la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro tiene por objeto, entre otros, coordinar el Sistema Fiscal del Estado con el de sus municipios, en relación a las participaciones que a cada uno de éstos corresponda de los ingresos que por Participaciones Federales obtenga el Estado, en la forma y términos que señala la Ley de Coordinación Fiscal.

Que el artículo 15 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024, establece la obligación al Poder Ejecutivo del

SECRETARÍA DE
FINANZASQUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
23 de mayo de 1821

Estado de publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el importe de las participaciones entregadas durante el ejercicio fiscal del año inmediato anterior y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 1. Se dan a conocer los importes ministrados de Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023, contemplados en los Anexos I al VIII del presente Acuerdo.

Artículo 2. El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Asimismo, se publicará en la página oficial de Internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el apartado específico denominado "Participaciones a Municipios", con que cuenta dicha página. Además, se publicará en un periódico de mayor circulación en la Entidad.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 12 (doce) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro).



Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Ajustes de Participaciones Federales Ministradas a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023

Anexo II del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

Municipio	Fondo General		Fondo de Fomento Municipal		I.E.P.S.		Fondo de Fiscalización y Recaudación		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfil	3.266921	2,573,966.00	5.137551	2,387,006.67	3.266704	(16,717.00)	3.266927	58,640.00	3.953798	5,002,895.67
Arroyo Seco	2.913544	2,295,545.00	5.046698	2,344,794.38	2.913595	(44,910.00)	2.913548	52,297.00	3.696816	4,677,726.38
Cadereyta de Montes	4.101501	3,231,521.00	5.320855	2,472,173.22	4.101505	(20,989.00)	4.101486	73,620.00	4.549235	5,756,325.22
Colón	3.677011	2,897,071.00	5.230650	2,430,262.40	3.677265	(18,818.00)	3.677020	66,001.00	4.247491	5,374,516.40
Corregidora	7.230123	5,696,523.00	5.929580	2,754,998.70	7.229857	(36,998.00)	7.230137	129,778.00	6.752578	8,544,301.70
El Marqués	11.511556	9,069,810.00	6.725185	3,124,652.53	11.511532	(58,909.00)	11.511516	206,627.00	9.754049	12,342,180.53
Ezequiel Montes	2.690790	2,120,040.00	4.973913	2,310,977.02	2.690825	(13,770.00)	2.690814	48,299.00	3.529130	4,465,546.02
Huimilpan	2.665832	2,100,376.00	4.963513	2,306,145.28	2.665812	(13,642.00)	2.665799	47,850.00	3.509517	4,440,729.28
Jalpan de Serra	3.450945	2,718,956.00	5.180350	2,406,892.10	3.450978	(17,660.00)	3.450942	61,943.00	4.085963	5,170,131.10
Landa de Matamoros	3.060910	2,411,653.00	5.086536	2,363,303.97	3.060935	(15,664.00)	3.060906	54,942.00	3.804699	4,814,234.97
Pedro Escobedo	3.092454	2,436,506.00	5.094642	2,367,070.10	3.092592	(15,826.00)	3.092438	55,508.00	3.827636	4,843,258.10
Peñamiller	2.799110	2,205,384.00	5.012261	2,328,794.84	2.799083	(14,324.00)	2.799117	50,243.00	3.611757	4,570,097.84
Pinal de Amoles	3.127024	2,463,743.00	5.103373	2,371,126.94	3.126789	(16,001.00)	3.127034	56,129.00	3.852720	4,874,997.94
Querétaro	29.897700	23,556,023.00	10.087159	4,686,691.49	29.897858	(152,995.00)	29.897675	536,651.00	22.623472	28,626,366.49
San Joaquín	2.578600	2,031,647.00	4.909198	2,280,909.29	2.578463	(13,195.00)	2.578610	46,285.00	3.434373	4,345,646.29
San Juan del Río	7.962723	6,273,730.00	6.067082	2,818,884.77	7.962653	(40,748.00)	7.962745	142,928.00	7.266664	9,194,794.77
Tequisquiapan	3.103466	2,445,482.00	5.097435	2,368,368.54	3.103731	(15,883.00)	3.103469	55,706.00	3.835630	4,853,373.54
Tollmán	2.869789	2,261,071.00	5.034017	2,338,902.76	2.869821	(14,686.00)	2.869815	51,512.00	3.664472	4,636,799.76
Total	100.000000	78,788,747.00	100.000000	46,461,955.00	100.000000	(511,739.00)	100.000000	1,794,959.00	100.000000	176,533,922.00

[Firma]
 Diana Dolores Taboada Coutiño.
 Directora de Tesorería, S.F.
 Rúbrica



SECRETARÍA DE
FINANZAS

**Diferencias a favor del Fondo de Fiscalización y
Recaudación en el Ejercicio Fiscal 2023**

(cifras en pesos)

Anexo III del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

Municipio	Fondo de Fiscalización y Recaudación		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfil	3.266922	7,057,798.00	3.266922	7,057,798.00
Arroyo Seco	2.913545	6,294,368.00	2.913545	6,294,368.00
Cadereyta de Montes	4.101500	8,860,804.00	4.101500	8,860,804.00
Colón	3.677011	7,943,747.00	3.677011	7,943,747.00
Corregidora	7.230122	15,619,823.00	7.230121	15,619,823.00
El Marqués	11.511555	24,869,352.00	11.511555	24,869,352.00
Ezequiel Montes	2.690789	5,813,131.00	2.690788	5,813,131.00
Huimilpan	2.665833	5,759,218.00	2.665834	5,759,218.00
Jalpan de Serra	3.450945	7,455,359.00	3.450945	7,455,359.00
Landa de Matamoros	3.060911	6,612,736.00	3.060911	6,612,736.00
Pedro Escobedo	3.092455	6,680,885.00	3.092456	6,680,885.00
Peñamiller	2.799111	6,047,148.00	2.799111	6,047,148.00
Pinal de Amoles	3.127022	6,755,561.00	3.127022	6,755,561.00
Querétaro	29.897700	64,590,440.00	29.897700	64,590,440.00
San Joaquín	2.578600	5,570,760.00	2.578600	5,570,760.00
San Juan del Río	7.962722	17,202,517.00	7.962722	17,202,517.00
Tequisquiapan	3.103466	6,704,671.00	3.103466	6,704,671.00
Tolimán	2.869788	6,199,838.00	2.869788	6,199,838.00
Total	100.00000	216,038,156.00	100.00000	216,038,156.00

Diana Dolores Taboada Coutiño.
Directora de Tesorería, S.F.
Rubrica.



SECRETARÍA DE
FINANZAS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUERÉTARO

Gasolinas y Diésel
(Recaudación por Fiscalización IEPS) ¹
(cifras en pesos)

Anexo IV del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

Municipio	Gasolinas y Diésel		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfil	2.125510	5,659.00	2.125510	5,659.00
Arroyo Seco	0.407900	1,086.00	0.407900	1,086.00
Cadereyta de Montes	2.163445	5,760.00	2.163445	5,760.00
Colón	2.495098	6,643.00	2.495098	6,643.00
Corregidora	9.884992	26,318.00	9.884992	26,318.00
El Marqués	14.196483	37,797.00	14.196484	37,797.00
Ezequiel Montes	1.534694	4,086.00	1.534694	4,086.00
Huimilpan	1.305579	3,476.00	1.305579	3,476.00
Jalpan de Serra	0.890920	2,372.00	0.890919	2,372.00
Landa de Matamoros	0.581050	1,547.00	0.581050	1,547.00
Pedro Escobedo	2.727218	7,261.00	2.727218	7,261.00
Peñamiller	0.577670	1,538.00	0.577670	1,538.00
Pinal de Amoles	0.837208	2,229.00	0.837208	2,229.00
Querétaro	45.620901	121,462.00	45.620901	121,462.00
San Joaquín	0.280572	747.00	0.280572	747.00
San Juan del Río	10.912253	29,053.00	10.912253	29,053.00
Tequisquiapan	2.598764	6,919.00	2.598764	6,919.00
Tolimán	0.859744	2,289.00	0.859744	2,289.00
Total	100.00000	266,242.00	100.00000	266,242.00

^{1/} Conforme a la Constancia de Recaudación de Ingresos Federales Coordinados, se especifica el concepto de IEPS Gasolinas lo anterior derivado del cobro por auditoría de pagos de IEPS Gasolinas omitido.


Diana Dolorés Taboada Coutiño,
Directora de Tesorería S.F.
Rúbrica.



SECRETARÍA DE FINANZAS

Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y Ministrados a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023

Anexo V del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

Municipio	Fondo General		Fondo de Fomento Municipal		Fondo de Fiscalización y Recaudación		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfil	3.266922	7,291,810.00	3.382536	2,017,558.01	3.266922	1,387,938.00	3.288118	10,697,306.01
Arroyo Seco	2.913545	6,503,069.00	2.910236	1,735,848.70	2.913544	1,237,807.00	2.912938	9,476,724.70
Cadereyta de Montes	4.101500	9,154,600.00	4.335456	2,585,939.63	4.101498	1,742,504.00	4.144393	13,483,043.63
Colón	3.677011	8,207,134.00	3.866523	2,306,238.24	3.677010	1,562,162.00	3.711756	12,075,534.24
Corregidora	7.230123	16,137,726.00	7.499941	4,473,438.15	7.230127	3,071,689.00	7.279592	23,682,853.15
El Marqués	11.511555	25,693,936.00	11.635930	6,940,402.79	11.511556	4,890,636.00	11.534358	37,524,974.79
Ezequiel Montes	2.690789	6,005,875.00	2.531862	1,510,162.43	2.690788	1,143,170.00	2.661651	8,659,207.43
Huimilpan	2.665833	5,950,173.00	2.477798	1,477,915.34	2.665833	1,132,568.00	2.631359	8,560,656.34
Jaipán de Serra	3.450944	7,702,551.00	3.605022	2,150,263.00	3.450944	1,466,119.00	3.479193	11,318,933.00
Landa de Matamoros	3.060911	6,831,992.00	3.117335	1,859,375.35	3.060913	1,300,416.00	3.071256	9,991,783.35
Pedro Escobedo	3.092454	6,902,397.00	3.159465	1,884,504.40	3.092454	1,313,816.00	3.104740	10,100,717.40
Peñamiller	2.799111	6,247,650.00	2.731225	1,629,074.74	2.799112	1,189,191.00	2.786665	9,065,915.74
Pinal de Amoles	3.127023	6,979,554.00	3.204867	1,911,585.03	3.127022	1,328,502.00	3.141295	10,219,641.03
Querétaro	29.897700	66,732,043.00	29.113290	17,365,003.42	29.897698	12,701,911.00	29.753886	96,798,957.42
San Joaquín	2.578600	5,755,468.00	2.195444	1,309,501.49	2.578602	1,095,508.00	2.508353	8,160,477.49
San Juan del Río	7.962722	17,772,896.00	8.214735	4,899,786.34	7.962725	3,382,930.00	8.008926	26,055,612.34
Tequisquiapan	3.103467	6,926,978.00	3.174012	1,893,180.99	3.103467	1,318,495.00	3.116401	10,138,653.99
Tolimán	2.869790	6,405,406.00	2.844322	1,696,532.95	2.869785	1,219,216.00	2.865120	9,321,154.95
Total	100.000000	223,201,258.00	100.000000	59,646,311.00	100.000000	42,484,578.00	100.000000	325,332,147.00

Diana Dolores Taboada Coutiño.
Directora de Tesorería, S.F.
Rubrica.



Total de Participaciones Federales Ministradas por Trimestre a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023
(cifras en pesos)

Anexo VI del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

Municipio	Trimestre												Total	
	Primero			Segundo			Tercero			Cuarto			Porcentaje	Monto
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto				
Amealco de Bonfil	3.1514	46,076,941.90	3.2808	52,535,543.89	3.2129	52,856,809.30	3.2315	42,144,936.61	3.2200	193,614,231.70				
Arroyo Seco	2.7289	39,899,430.66	2.8711	45,975,028.28	2.7699	45,569,480.15	2.7858	36,331,700.24	2.7903	167,775,639.33				
Cadereyta de Montes	4.2750	62,505,825.26	4.0780	65,301,306.80	4.1104	67,623,481.14	3.8191	49,808,027.49	4.0786	245,238,640.69				
Colón	3.9032	57,069,595.72	3.7100	59,408,130.37	3.6904	60,712,445.63	3.6829	48,031,903.84	3.7457	225,222,075.56				
Corregidora	8.8885	129,959,946.27	7.9313	127,005,151.34	7.8840	129,704,441.94	8.3871	109,383,199.23	8.2500	496,052,738.78				
El Marqués	11.9895	175,300,824.08	11.7332	187,886,262.67	11.6063	190,942,637.15	11.6954	152,530,085.63	11.7526	706,659,809.53				
Ezequiel Montes	2.4288	35,511,617.04	2.6612	42,613,843.02	2.5848	42,523,660.81	2.6634	34,735,955.76	2.5842	155,385,076.63				
Huimilpan	2.6493	38,736,584.64	2.7159	43,490,508.55	2.5555	42,042,214.33	2.6458	34,506,800.23	2.6406	158,776,107.75				
Jalpan de Serra	3.2303	47,231,010.62	3.4071	54,557,865.76	3.3428	54,994,267.13	3.2113	41,882,010.88	3.3040	198,665,154.39				
Landa de Matamoros	2.8172	41,190,107.76	2.9926	47,921,647.91	2.9463	48,470,918.39	2.8118	36,671,095.82	2.8981	174,253,769.88				
Pedro Escobedo	2.8585	41,794,942.07	3.1473	50,397,918.82	3.0599	50,339,605.00	3.0276	39,485,321.78	3.0272	182,017,787.67				
Peñamiller	2.5168	36,798,501.15	2.7926	44,718,251.42	2.7555	45,332,510.35	2.5372	33,090,148.97	2.6600	159,939,411.89				
Pinal de Amoles	3.1236	45,671,341.89	3.1668	50,709,740.06	2.9267	48,148,761.67	3.0455	39,718,488.90	3.0643	184,248,332.52				
Querétaro	29.8173	435,964,044.82	29.3635	470,202,125.25	29.9764	493,160,451.55	30.1687	393,456,619.70	29.8162	1,792,783,241.32				
San Joaquín	2.2313	32,624,041.94	2.4426	39,113,073.31	2.3573	38,780,681.01	2.2408	29,224,341.77	2.3241	139,742,138.03				
San Juan del Río	7.7962	113,989,192.90	7.7018	123,330,578.31	8.4111	138,375,454.98	8.1627	106,457,155.06	8.0188	482,152,381.25				
Tequisquiapan	2.8551	41,744,736.81	3.1257	50,051,506.50	3.0227	49,728,241.41	3.1942	41,658,446.89	3.0466	183,182,931.61				
Tolimán	2.7392	40,050,819.42	2.8787	46,096,834.97	2.7872	45,854,399.35	2.6892	35,072,108.38	2.7786	167,074,162.12				
Total	100.0000	1,462,119,504.95	100.0000	1,601,315,317.23	100.0000	1,645,160,461.29	100.0000	1,504,188,347.18	100.0000	6,012,783,630.65				

A Diana Boloris Taboada Couiffo,
Directora de Tesorería, S.F.
Rubrica.




SECRETARÍA DE
FINANZAS

Participaciones Federales, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Ministrados a los Municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023
(cifras en pesos)

Anexo III del Acuerdo por el que se da a conocer la ministración de los recursos de Participaciones Federales a los municipios del Estado de Querétaro en el Ejercicio Fiscal 2023.

Municipio	Participaciones Federales		FEIEF		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Amealco de Bonfil	3.216149	182,916,925.69	3.288118	10,697,306.01	3.220043	193,614,231.70
Arroyo Seco	2.783301	158,298,914.63	2.912938	9,476,724.70	2.790316	167,775,639.33
Cadereyta de Montes	4.074858	231,755,597.06	4.144393	13,483,043.63	4.078621	245,238,640.69
Colón	3.747663	213,146,541.32	3.711756	12,075,534.24	3.745721	225,222,075.56
Corregidora	8.305475	472,369,885.63	7.279592	23,682,853.15	8.249969	496,052,738.78
El Marqués	11.765108	669,134,834.74	11.534358	37,524,974.79	11.752623	706,659,809.53
Ezequiel Montes	2.579818	146,725,869.20	2.661651	8,659,207.43	2.584245	155,385,076.63
Huimilpan	2.641173	150,215,451.41	2.631359	8,560,656.34	2.640642	158,776,107.75
Jalpan de Serra	3.294028	187,346,221.39	3.479193	11,318,933.00	3.304046	198,665,154.39
Landa de Matamoros	2.888147	164,261,986.53	3.071256	9,991,783.35	2.898055	174,253,769.88
Pedro Escobedo	3.022743	171,917,070.27	3.104740	10,100,717.40	3.027180	182,017,787.67
Peñamiller	2.652743	150,873,496.15	2.786665	9,065,915.74	2.659989	159,939,411.89
Pinal de Amoles	3.059871	174,028,691.49	3.141295	10,219,641.03	3.064277	184,248,332.52
Querétaro	29.819758	1,695,984,283.90	29.753886	96,798,957.42	29.816194	1,792,783,241.32
San Joaquín	2.313543	131,581,660.54	2.508353	8,160,477.49	2.324084	139,742,138.03
San Juan del Río	8.019352	456,096,768.91	8.008926	26,055,612.34	8.018788	482,152,381.25
Tequisquiapan	3.042563	173,044,277.62	3.116401	10,138,653.99	3.046558	183,182,931.61
Tolimán	2.773703	157,753,007.17	2.865120	9,321,154.95	2.778649	167,074,162.12
Total	100.00000	5,687,451,483.65	100.00000	325,332,147.00	100.00000	6,012,783,630.65


Diana Dolores Taboada Coutiño,
Directora de Tesorería, S.F.
Rúbrica.